

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PROCEDIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE VULNERACIÓN A LOS CÓDIGOS DE HONESTIDAD Y ÉTICA, Y DE CONDUCTA, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, DIFUSIÓN EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG), a través de la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Ética (DEPClyE), con domicilio en Boulevard los Castillos 410, primer piso, Fraccionamiento Montes Azules C.P.29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los principios y deberes dispuestos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Los datos personales recabados tienen las siguientes finalidades:

I.- Finalidades primarias:

1. Proporcionar capacitación, sensibilización, difusión, mejora, orientación y consulta a servidores públicos de la Administración Pública Estatal, en materia de ética, integridad, prevención de conflicto de interés.
2. Evaluación al cumplimiento y desempeño de los Comités de Ética.

Se informa que no hay tratamiento con finalidades secundarias, ni se tratan datos personales sensibles.

II. Datos Personales

Para las finalidades anteriores se solicita de manera directa del titular los siguientes datos personales.

1. Nombre del servidor público capacitado;
2. Correo electrónico;
3. Teléfono;
4. Dependencia/Entidad de procedencia;
5. Firma, y
6. Sexo.

III) Fundamento Legal que justifica la Recepción:

El tratamiento de sus datos personales está fundado en los artículos 33, Fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas (Última Reforma Publicada en el Periódico Oficial Número 020, de fecha 13 de febrero de 2025), 57, Fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría (Última Reforma Publicada en el Periódico Oficial Número 282, Tomo III de fecha 17 de mayo de 2023), 39, del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, (Última Reforma Publicada en el Periódico Oficial Número 200, Tomo III de fecha 22 de diciembre de 2021), 102 y 105, de los Lineamientos para la Integración y

Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, (Última Reforma Publicada en el Periódico Oficial Número 200, Tomo III de fecha 22 de diciembre de 2021).

IV) Ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición al Tratamiento de Datos Personales y Domicilio de la Unidad de Transparencia

Usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales; así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales (derechos ARCO) de manera gratuita, directamente en la Unidad de Transparencia de la SAyBG, ubicada en Boulevard Los Castillos, número 410, fraccionamiento Montes Azules, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29056, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico anticorrupcionybg@transparencia.chiapas.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la SAyBG, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 961 618 7530 ext. 22239, o bien consultarlo en las fracciones XIX Servicios que ofrece el sujeto obligado y XX Trámites que se realizan del Portal de Obligaciones de Transparencia de la SAyBG en <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#sujetosObligados>.

Tratándose de una solicitud de ejercicio del derecho de acceso, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan. La SAyBG deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por usted, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se le deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación, en términos del artículo 78 de la LPDPPSOCH.

V) Recurso de Revisión

Se informa que usted tiene derecho de presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (ITAIPCH) o la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, cuando no este conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o en el correo electrónico anticorrupcionybg@transparencia.chiapas.gob.mx. para mayor información consultar la página de esta Secretaría <https://anticorrupcionybg.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad> o llamar al 9616187530 ext. 22016 o 22239.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de internet de la SAyBG <https://anticorrupcionybg.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad>, o bien en las instalaciones de la SAyBG.

Fecha de Actualización del Aviso de Privacidad: 06 de marzo de 2025